



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS  
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS

06919

Oficio No.: SCVS-IRQ-DRASD-SD-2017-

-OF

Quito D.M.,

29 MAR. 2017

Asunto: ASFALCONSTRUTENA CEM EN LIQUIDACION

Ingeniero  
Rodrigo Venegas Yerovi  
Presente.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que por Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-839 de 01 de abril de 2016, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Tena el 15 de agosto de 2016, y en virtud de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 SCVS-IRQ-DRAF-TH-2016-082 de 09 de junio de 2016, designo a usted Liquidador de la compañía: ASFALCONSTRUTENA CEM EN LIQUIDACION

En tal virtud le extiendo el presente nombramiento que le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador le corresponderá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, a cuyo efecto hará uso de las facultades y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Como Liquidador no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el período de su gestión.

La autoridad que efectúa esta designación se reserva el derecho de revocarla en cualquier tiempo, cuando lo considere necesario y conveniente para los intereses de la liquidación.

Atentamente,

Ab. Edith Méndez Méndez  
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

Acepto el nombramiento de Liquidador de la compañía en los términos y condiciones que anteceden.

Distrito Metropolitano de Quito, a 04 ABR. 2017

Ing. Rodrigo Venegas Yerovi  
LIQUIDADOR  
C.C.

EVI  
Ref.158  
Exp. 166536  
Tr.13493-0041-17

Pasa - - -